



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
JEFATURA DE ESTADO MAYOR GENERADOR DE FUERZA**

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL
No. 05

Bogotá (Cundinamarca), JUNIO 2026

1. CONTRATISTA	Nombre completo: EDGAR OMAR ROJAS GALVIS Identificación 79.599.521 Nacionalidad Colombiana Dirección: Casas Fiscales Ejército, Santa Ana - Juan José Rondón 602 Diag. 107 N.º 6-90 Teléfono de contacto 3102168192 E-mail de contacto: edgaromarrojasgalviz@yahoo.es
2. SUPERVISOR	Nombre completo: TE.ANDRÉS FELIPE GELACIO RODRÍGUEZ Cargo: Oficial EVASE JEMGF Resolución de nombramiento (00000194 de fecha 14 DE ENERO DE 2026) Teléfono de contacto 3213675996 E-mail de contacto: Andres.gelacio@buzonejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 364-CENACPERSONAL-2026 Fecha de suscripción 28/01/2026
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 600 - 47 - 994000079194 Entidad que expide la póliza: Aseguradora Solidaria de Colombia Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 02/FEB/2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
5. CRP	No. 30626 Fecha expedición 04 DE FEBRERO DE 2026 Unidas/Sub - unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: JEMGF Posición catálogo de gasto: (A-02-02-02-008-003-03) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$77.175.000.00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	05/FEB/2026
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	15 / DICIEMBRE / 2026
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ESTRATÉGICO, DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE GESTIÓN EN JEFATURA DE ESTADO MAYOR GENERADOR DE FUERZA
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Asesorar a la Jefatura y los diferentes Comandos Funcionales en materia de formulación de proyectos, estructuración de estrategias y de modelos de gestión eficientes.

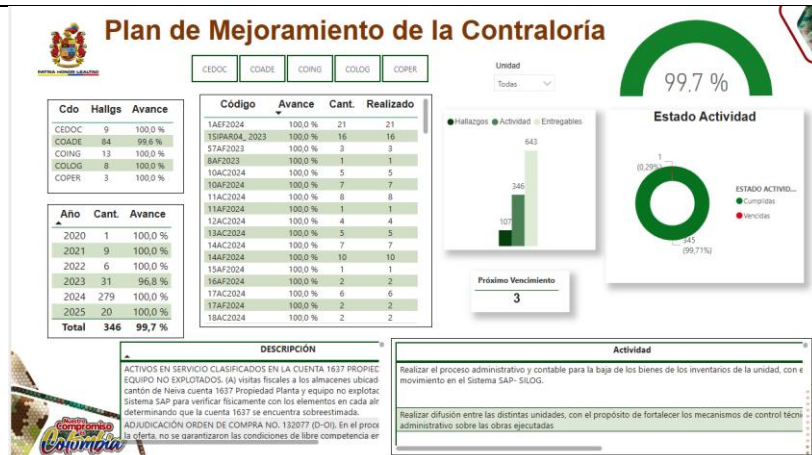


2. Efectuar el monitoreo y análisis del desempeño del sistema de control interno en los macroprocesos de la Jefatura del Estado Mayor Generador de Fuerza que identifiquen su cumplimiento y efectividad, de acuerdo con los indicadores propuestos presentando las recomendaciones pertinentes.
3. Hacer seguimiento permanente y analizar el impacto de los resultados que se generan en las diferentes evaluaciones de gestión y estrategia a los comandos funcionales en relación a las proyecciones de corto, mediano y largo plazo.
4. Asesorar y efectuar la estructuración de informes, presentaciones, estudios y documentos, exigidos a la jefatura de estado mayor generador de fuerza del ejército, por parte de los diferentes entes de control y entidades según asignación realizada.
5. Asesorar a la Jefatura en los Comités del Plan Anual de Adquisiciones, así como en la viabilidad o no de los cambios propuestos por las unidades.
6. Revisar, consolidar, verificar y presentar la información enviada por cada uno de los comandos para ser presentada en el comité de Control Interno.
7. Desarrollo de estudios y presentación de informes prospectivos y/o proyectivos de cualquier tema que sea designado por el jefe de estado mayor generador de fuerza.
8. Desarrollo de todos los trabajos designados por el supervisor del contrato.
9. Preparar y presentar informes de Seguimiento y gestión inherentes y asociados a la Dependencia y competencia.
10. Asesorar al señor Jefe de Estado Mayor Generador de Fuerza en los proyectos, estrategias y demás temáticas propias del cargo.
11. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Artículo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.
12. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia.
13. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
14. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
15. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual.

OBLIGACIONES GENERALES PRESTADORES DE SERVICIOS CENAC PERSONAL

1. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
2. Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
3. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
4. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.
5. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
6. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.

		7. 8. Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. 9. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 10. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 11. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.								
10. PERIODO INFORME	DEL	JUNIO 2026								
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		1. Asesorar a la Jefatura y los diferentes Comandos Funcionales en materia de formulación de proyectos, estructuración de estrategias y de modelos de gestión eficientes. <table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>1</td><td>Power BI</td><td>2026300004733673</td><td>Actualización del tablero de control de los 108 hallazgos de la contraloría general de la republica vigencias 2019 al 2025, identificando por cada Comando 1) el número de los hallazgos, b) su promedio de avance 99.7%, c) identificación de cada hallazgos con su avance en % d) total de actividades planeadas y ejecutadas e) participación de tareas vencidas y activas f) descripción de las acciones de mejora g) comentarios de la inspección general del Ejército sobre cada uno de los hallazgos</td></tr></table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	Power BI	2026300004733673	Actualización del tablero de control de los 108 hallazgos de la contraloría general de la republica vigencias 2019 al 2025, identificando por cada Comando 1) el número de los hallazgos, b) su promedio de avance 99.7%, c) identificación de cada hallazgos con su avance en % d) total de actividades planeadas y ejecutadas e) participación de tareas vencidas y activas f) descripción de las acciones de mejora g) comentarios de la inspección general del Ejército sobre cada uno de los hallazgos
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO							
1	Power BI	2026300004733673	Actualización del tablero de control de los 108 hallazgos de la contraloría general de la republica vigencias 2019 al 2025, identificando por cada Comando 1) el número de los hallazgos, b) su promedio de avance 99.7%, c) identificación de cada hallazgos con su avance en % d) total de actividades planeadas y ejecutadas e) participación de tareas vencidas y activas f) descripción de las acciones de mejora g) comentarios de la inspección general del Ejército sobre cada uno de los hallazgos							



Fuente: JEMGF-Carpeta Compartida – Evaluación 2024- Tablero de Control 2024

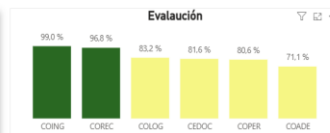
2. Efectuar el monitoreo y análisis del desempeño del sistema de control interno en los macroprocesos de la Jefatura del Estado Mayor Generador de Fuerza que identifiquen su cumplimiento y efectividad, de acuerdo con los indicadores propuestos presentando las recomendaciones pertinentes.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Power BI	2026300008631813	Seguimiento y evaluación de los datos para efectuar del primer seguimiento del II trimestre a los Jefes de Estado Mayor de las Divisiones compuestos por 24 indicadores, las metas se ajustaron al 100%. Para este efecto se efectúa el seguimiento y evaluación así: Componente Procesos, promedio fue 85.1%. COREC 96.8%; CEDOC 81.6%, COING 99%, COLOG 83.2% COADE 71.1% de igual forma se anexa la evaluación de los quince procesos y del Modelo de la evaluación de cada uno de los indicadores.



Evaluación del Componente Procesos

Proceso	Evaluación
Control Reservas	100,0 %
Gestión Ambiental y Ecosistemas	100,0 %
Gestión de Ingenieros	100,0 %
Gestión del Riesgo de Desastre	100,0 %
Selección e incorporación escuelas de formación	100,0 %
Gestión Desminado	99,9 %
Reclutamiento	93,6 %
Diseño de Proyectos de Ingenieros Militares	90,5 %
Operaciones Logísticas	83,2 %
Gestión Doctrina	81,6 %
Administración de Talento Humano	80,6 %
Adquisición de Bienes y Servicios	71,1 %



I Trimestre



Indicador	Evaluación
Reducción de lesionados fuera de combate	0,0 %
Reducción de muertos fuera de combate	0,0 %
Cumplimiento de las investigaciones técnicas por novedades fuera de combate y accidentes laborales	6,4 %
Gestión liquidación contratos	32,5 %
Seguimiento contratación	37,4 %
Cumplimiento plan de mantenimiento nivel II	45,4 %
Seguimiento a la Egeudon	55,4 %
Activos fijos con cantidad diferente a 1	70,0 %
Cumplimiento plan de mantenimiento nivel III	72,5 %
Cumplimiento al Cronograma de entregas	77,5 %
Porcentaje de cumplimiento de los registros de los reportes	81,6 %

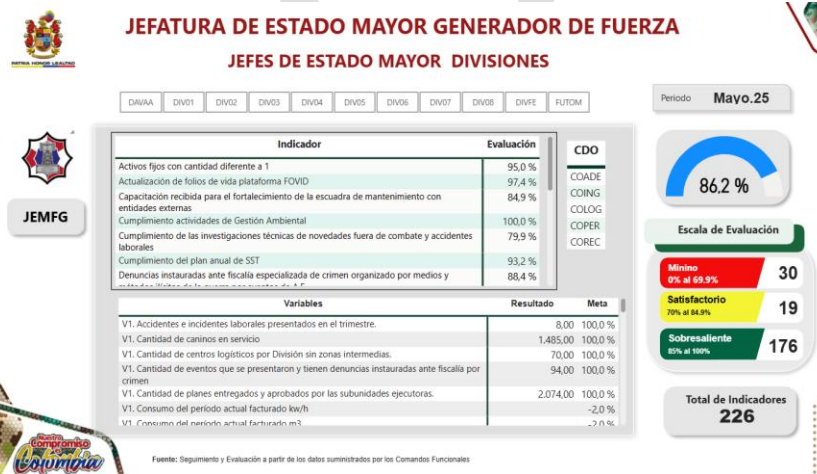
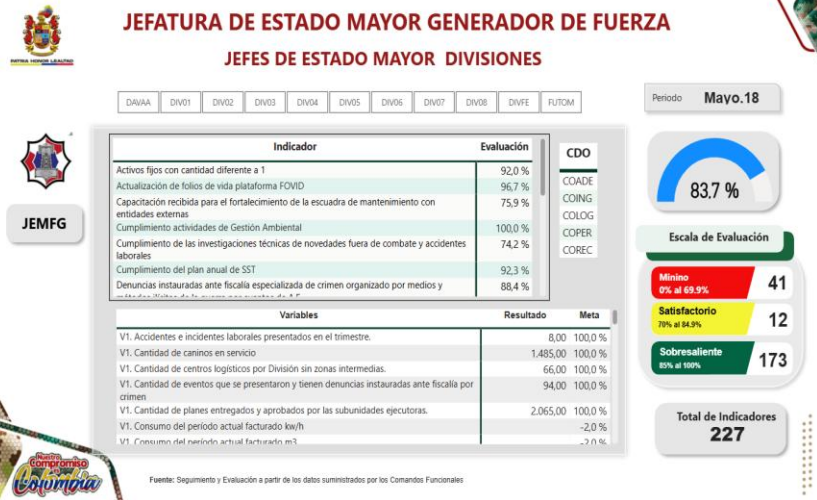


Fuente: JEMGF-Carpeta Compartida – Evaluación 2026- Seguimiento 2026

3. Hacer seguimiento permanente y analizar el impacto de los resultados que se generan en las diferentes evaluaciones de gestión y estrategia a los comandos funcionales en relación a las proyecciones de corto, mediano y largo plazo.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Plan Fortalecimiento de los Procesos y Procedimientos	2026300004733673	Seguimiento y evaluación de los datos para efectuar del primer trimestre del modelo de evaluación a los Jefes de Estado Mayor de las Divisiones compuestos por 24 indicadores, Para este efecto se efectúa el seguimiento y evaluación así: Componente Jefes de Estado Mayor de las Divisiones a corte 15 de junio: en promedio fue 87.7% DAVAA 93.5%, DIV01 81%, DIV02 87.5%, DIV03-84%, DIV04-88.7%, DIV05-90.3%, DIV06-86.5%, DIV07- 87.9%, DIV08-90.7%, DIVFE-93.80%, OMEGA 79.6% De igual forma, se anexa foto del Modelo de la evaluación de cada uno de los indicadores. Se muestran los modelos de evaluación a los Jefes de Estado Mayor de las

Divisiones de: Mayo 18,
25, Junio 01, 09 y 15.



Carrera 54 # 26 -25 CAN Edificio Fortaleza 1° piso.
jemgf@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SC8310-1



JEFATURA DE ESTADO MAYOR GENERADOR DE FUERZA JEFES DE ESTADO MAYOR DIVISIONES

DAVAA DIV01 DIV02 DIV03 DIV04 DIV05 DIV06 DIV07 DIV08 DIVFE FUTOM

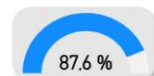
Periodo **Junio. 01**



JEMFG

Indicador	Evaluación	CDO
Activos fijos con cantidad diferente a 1	95,0 %	COADE
Actualización de folios de vida plataforma FVID	96,6 %	COING
Capacitación recibida para el fortalecimiento de la escuadra de mantenimiento con entidades externas	84,9 %	COLOG
Cumplimiento actividades de Gestión Ambiental	100,0 %	COPER
Cumplimiento de las investigaciones técnicas de novedades fuera de combate y accidentes laborales	87,8 %	COREC
Cumplimiento del plan anual de SST	95,8 %	
Denuncias instauradas ante fiscalía especializada de crimen organizado por medios y	88,4 %	
Variables		
V1. Accidentes e incidentes laborales presentados en el trimestre (trimestral).	8,00	90,9 %
V1. Cantidad de caninos en servicio	1.485,00	81,8 %
V1. Cantidad de centros logísticos por División sin zonas intermedias.	76,00	90,9 %
V1. Cantidad de eventos que se presentaron y tienen denuncias instauradas ante fiscalía por crimen	94,00	81,8 %
V1. Cantidad de planes entregados y aprobados por las subunidades ejecutoras.	2.091,00	90,9 %
V1. Consumo del periodo actual facturado kw/h		81,8 %
V1. Consumo del periodo actual facturado m³		81,8 %

Fuente: Seguimiento y Evaluación a partir de los datos suministrados por los Comandos Funcionales



Escala de Evaluación



Total de Indicadores
226



JEFATURA DE ESTADO MAYOR GENERADOR DE FUERZA JEFES DE ESTADO MAYOR DIVISIONES

DAVAA DIV01 DIV02 DIV03 DIV04 DIV05 DIV06 DIV07 DIV08 DIVFE FUTOM

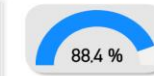
Periodo **09. Junio**



JEMFG

Indicador	Evaluación	CDO
Activos fijos con cantidad diferente a 1	95,0 %	COADE
Actualización de folios de vida plataforma FVID	96,6 %	COING
Capacitación recibida para el fortalecimiento de la escuadra de mantenimiento con entidades externas	84,9 %	COLOG
Cumplimiento actividades de Gestión Ambiental	100,0 %	COPER
Cumplimiento de las investigaciones técnicas de novedades fuera de combate y accidentes laborales	94,0 %	COREC
Cumplimiento del plan anual de SST	93,6 %	
Denuncias instauradas ante fiscalía especializada de crimen organizado por medios y	88,4 %	
Variables		
V1. Accidentes e incidentes laborales presentados en el trimestre (trimestral).	9,00	90,9 %
V1. Cantidad de caninos en servicio	1.485,00	81,8 %
V1. Cantidad de centros logísticos por División sin zonas intermedias.	76,00	90,9 %
V1. Cantidad de eventos que se presentaron y tienen denuncias instauradas ante fiscalía por crimen	94,00	81,8 %
V1. Cantidad de planes entregados y aprobados por las subunidades ejecutoras.	2.092,00	90,9 %
V1. Consumo del periodo actual facturado kw/h		81,8 %
V1. Consumo del periodo actual facturado m³		81,8 %

Fuente: Seguimiento y Evaluación a partir de los datos suministrados por los Comandos Funcionales



Escala de Evaluación



Total de Indicadores
226



JEFATURA DE ESTADO MAYOR GENERADOR DE FUERZA JEFES DE ESTADO MAYOR DIVISIONES

DAVAA DIV01 DIV02 DIV03 DIV04 DIV05 DIV06 DIV07 DIV08 DIVFE FUTOM

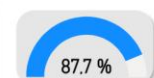
Periodo **15. Junio**



JEMFG

Indicador	Evaluación	CDO
Activos fijos con cantidad diferente a 1	93,0 %	COADE
Actualización de folios de vida plataforma FVID	97,8 %	COING
Capacitación recibida para el fortalecimiento de la escuadra de mantenimiento con entidades externas	84,9 %	COLOG
Cumplimiento actividades de Gestión Ambiental	100,0 %	COPER
Cumplimiento de las investigaciones técnicas de novedades fuera de combate y accidentes laborales	92,9 %	COREC
Cumplimiento del plan anual de SST	92,3 %	
Denuncias instauradas ante fiscalía especializada de crimen organizado por medios y	88,4 %	
Variables		
V1. Accidentes e incidentes laborales presentados en el trimestre (trimestral).	10,00	90,9 %
V1. Cantidad de caninos en servicio	1.485,00	81,8 %
V1. Cantidad de centros logísticos por División sin zonas intermedias.	63,00	90,9 %
V1. Cantidad de eventos que se presentaron y tienen denuncias instauradas ante fiscalía por crimen	94,00	81,8 %
V1. Cantidad de planes entregados y aprobados por las subunidades ejecutoras.	2.098,00	90,9 %
V1. Consumo del periodo actual facturado kw/h		81,8 %
V1. Consumo del periodo actual facturado m³		81,8 %

Fuente: Seguimiento y Evaluación a partir de los datos suministrados por los Comandos Funcionales



Escala de Evaluación



Total de Indicadores
226

Fuente: JEMGF-Carpeta Compartida – Evaluación 2026- Seguimiento 2026



Carrera 54 # 26 -25 CAN Edificio Fortaleza 1° piso.
jemgf@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SC6310-1



4. Asesorar y efectuar la estructuración de informes, presentaciones, estudios y documentos, exigidos a la jefatura de estado mayor generador de fuerza del ejército, por parte de los diferentes entes de control y entidades según asignación realizada.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Circular	2026300004733673	Actualización de los tableros de control para los riesgos y el plan de acción de la vigencia 2026, de los Comandos Funcionales COREC, CEDOC, COPER, COING, COLOG y COADE las cuales se desarrollan en el marco de la metodología del Balanced Scorecard (BSC) y su desarrollo de acuerdo lo programado en por cada líder de proceso.



5. Asesorar y efectuar la estructuración de informes, presentaciones, estudios y documentos, exigidos a la jefatura de estado mayor generador de fuerza del ejército, por parte de los diferentes entes de control y entidades según asignación realizada.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Circular	2026300004733673	Actualización de los tableros de control para el plan de acción de la vigencia 2026, de los Comandos Funcionales COREC, CEDOC, COPER, COING, COLOG y COADE las cuales se desarrollan en el marco de la metodología del Balanced Scorecard (BSC) y su desarrollo de acuerdo lo programado en por cada líder de proceso.



Fuente: JEMGF-Carpeta Compartida – Evaluación 2025

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Circular	2026300004733673	Desarrollo y presentación del tablero de control para los Comandos Funcionales COREC, CEDOC, COPER, COING, COLOG y COADE las cuales se desarrollan en el marco de la metodología del Balanced Scorecard (BSC) y su desarrollo de acuerdo lo programado en por cada líder de proceso de la Jefatura JEMGF.



Jefatura de Estado Mayor de Fuerza Periodo Mayo 30

Periodo
☐ Junio
☒ Mayo

A Seguimiento y Evaluación

Seguimiento a los Riesgos

Comando	Realizadas	Planeadas	Resultado
CEDOC	1,051.0	1,057.00	99.4 %
COADE	2,362.0	2,363.00	100.0 %
COING	227.0	234.00	97.0 %
COLOG	343.0	388.00	88.4 %
COPER	240.0	242.00	99.2 %
COREC	720.0	730.00	98.6 %

Plan de Mejoramiento

Comando	Cargadas	A Cargar	Resultado
COADE	83.0	84.00	98.8 %
COING	13.0	13.00	100.0 %
CEDOC	9.0	9.00	100.0 %
COLOG	8.0	8.00	100.0 %
COPER	3.0	3.00	100.0 %

B Personal

Actualización FOVID 2.0

Comando	Realizadas	Planeadas	Resultado
COING	36.0	39.00	77 %
COLOG	20.0	68.00	70.6 %
COPER	0.0	123.00	100.0 %
COREC	9.0	135.00	140.0 %
COADE	28.0	194.00	85.6 %
CEDOC	60.0	487.00	87.7 %

Entrega de Decl. Bienes y Renta

Comando	Novedades	Mes Ante.	Resultado
CEDOC	485.0	3,751.00	87.1 %
COING	1,464.0	1,571.00	68 %
COLOG	1,332.0	1,332.00	0.0 %
COADE	672.0	1,198.00	43.9 %
COREC	208.0	788.00	73.6 %
COPER	388.0	525.00	26.1 %

C Gestión Documental

Depuración Orfeo (Doc sin Gestión)

Comando	Actualizadas	Anterior	Resultado
COREC	279.0	2,409.00	88.4 %
COLOG	220.0	2,505.00	91.2 %
COING	417.0	4,987.00	91.6 %
COADE	1,961.0	6,437.00	69.5 %
CEDOC	2,756.0	11,805.00	76.7 %
COPER	34,179.0	49,295.00	30.7 %

Plan GD y Transferencias

Comando	Realizadas	Planeadas	Resultado
CEDOC	1.0	1.00	100.0 %
COADE	1.0	1.00	100.0 %
COING	1.0	1.00	100.0 %
COLOG	1.0	1.00	100.0 %
COPER	1.0	1.00	100.0 %
COREC	1.0	1.00	100.0 %



Jefatura de Estado Mayor de Fuerza Periodo Mayo 30

Periodo
☐ Junio
☒ Mayo

D Planes y Control PQR

Control Órdenes SECEJ

Comando	Vencidas	Completadas	Resultado
COING	2.0	34.00	94.1 %
COPER	8.0	31.00	74.2 %
CEDOC	2.0	18.00	88.9 %
COADE	8.0	10.00	20.0 %
COREC	0.0	6.00	100.0 %
COLOG	0.0	3.00	100.0 %

Control Órdenes Verbal SECEJ

Comando	Vencidas	Completadas	Resultado
COING	0.0	19.00	100.0 %
CEDOC	1.0	8.00	87.5 %
COLOG	2.0	8.00	75.0 %
COADE	2.0	5.00	60.0 %
COPER	2.0	3.00	33.3 %
COREC	0.0	3.00	100.0 %

Control Órdenes JEMGF

Comando	Vencidas	Completadas	Resultado
COPER	5.0	27.00	81.5 %
CEDOC	8.0	24.00	66.7 %
COING	0.0	18.00	100.0 %
COLOG	0.0	11.00	100.0 %
COREC	0.0	7.00	100.0 %
COADE	0.0	3.00	100.0 %

Planes Control PQR

Comando	Cerradas	Recibidas	Resultado
COPER	26,605.0	30,271.00	87.9 %
COREC	4,421.0	4,965.00	89.0 %
CEDOC	866.0	1,038.00	87.3 %
COADE	246.0	270.00	90.4 %
COLOG	226.0	234.00	96.6 %
COING	180.0	210.00	85.7 %



Jefatura de Estado Mayor de Fuerza Periodo Mayo 30

Periodo
☐ Junio
☒ Mayo

E Jurídica

Parametros Investigación SIJEN

Comando	Actual	Anterior	Resultado
CEDOC	244.0	179.00	-36.3 %
COLOG		130.00	-156.9 %
COADE		125.00	6.4 %
COING		104.00	-96.2 %
COREC		99.00	-27.3 %
COPER		91.00	-41.8 %

Prazos Vencidos

Comando	Prazo JEMGF	Prazos DADA	Proposiciones congresistas	Proyectos de ley	Trámite de Quejas
CEDOC	1	1	1	1	1
COADE	1	1	1	1	1
COING	1	1	1	1	1
COLOG	1	1	1	1	1
COPER	1	1	1	1	1
COREC	1	1	1	1	1

Investigaciones Administrativas

Parametro SIJEN	CEDOC	COADE	COING	COLOG	COPER	COREC
DEVUELTAS DIER SIN EJECUCIÓN DE SANCIÓN	8	0	4	1	1	0
INVESTIGACIÓN DE RESPONSABLES	10	6	8	23	4	17
PRESCRITAS EN EL SIJEN	6	1	0	1	0	1
SIN IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	10	10	12	49	43	7
SIN PARAMETRO DE SEGUIMIENTO	38	90	47	198	66	71
SIN REGISTRO DE SANCIÓN EN EL SIJEN	172	10	133	62	15	30

06. Desarrollo de estudios y presentación de informes prospectivos y/o proyectivos de cualquier tema que sea designado por el jefe de estado mayor generador de fuerza.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
			Realización de estudio y proyección de la

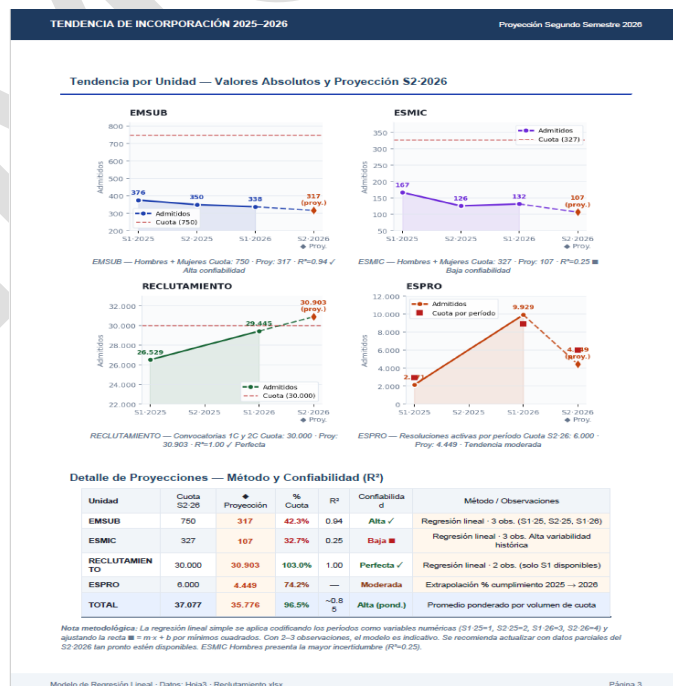
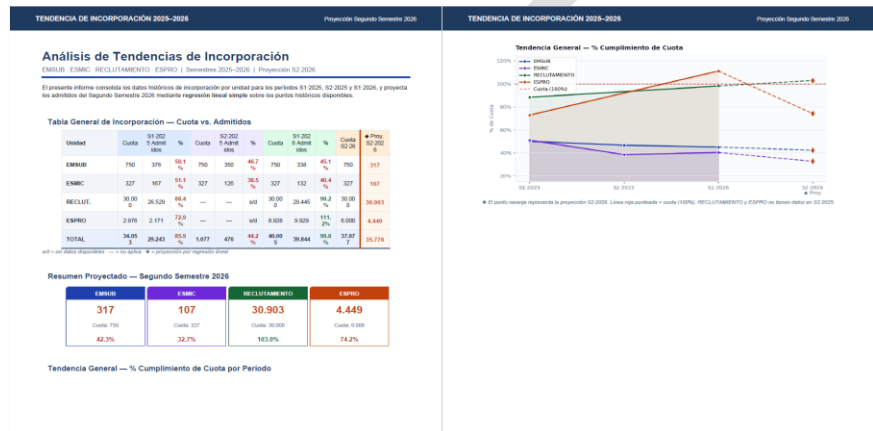


Carrera 54 # 26 -25 CAN Edificio Fortaleza 1° piso.
jemgf@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SC6310-1

1	Análisis	2026300004733673	incorporación del Ejército en sus cuatro variables, ESMIC, EMSUB, ESPRO y RECLUTAMIENTO para lo cual se revisaron y organizaron los datos y se efectuaron regresiones con nivel de significancia del 95%
---	----------	------------------	--



Nota: Describa de manera específica las obligaciones desarrolladas (fotos, pantallazos de publicaciones, actas de reunión, ORFEOS, y demás que sustenten el cumplimiento de las mismas)



Carrera 54 # 26 -25 CAN Edificio Fortaleza 1° piso.
 jemgf@ejercito.mil.co
 www.ejercito.mil.co



SC6310-1

12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: Valor: 77.175.000 Valor autorizado a pagar: \$ 7.350.000												
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table><tr><th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Valor Pago</th></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td>PORVENIR</td><td>\$474.900</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>SALUD TOTAL</td><td>\$371.000</td></tr><tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>\$15.600</td></tr></table>	Obligación	Entidad	Valor Pago	PENSIÓN	PORVENIR	\$474.900	SALUD	SALUD TOTAL	\$371.000	ARL	POSITIVA	\$15.600
Obligación	Entidad	Valor Pago											
PENSIÓN	PORVENIR	\$474.900											
SALUD	SALUD TOTAL	\$371.000											
ARL	POSITIVA	\$15.600											
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Cuenta de cobro 2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 3. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522% Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L. 4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social 5. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizad												
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL <u> X </u> TOTAL <u> </u> Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.												
16. RECOMENDACIONES													
17. CONCLUSIONES													

Para constancia se firma en, **(Bogotá)**, en el mes de **JUNIO 2026**

FIRMA SUPERVISOR

Contrato No. **305-CENACPERSONAL-2025**

Nombre completo: **TE.ANDRÉS FELIPE GELACIO RODRÍGUEZ**

Cargo: **Oficial EVASE JEMGF**

Resolución de nombramiento **00000194 de 14 de enero de 2026**



Carrera 54 # 26 -25 CAN Edificio Fortaleza 1° piso.
jemgf@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SC8310-1

